

## JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

## MEDELLIN

Veintiocho (28) de febrero de dos mil trece (2013) Auto de sustanciación No. 397

Referencia:	Prueba anticipada
Demandante:	Efrén Úsuga Uribe
Demandado:	Nación, Ministerio de Defensa Ejército Nacional.
Radicado:	0 5001 33 33 025 2013 00131 00
Asunto:	Fija fecha practica de prueba.

De conformidad con lo previsto por el inciso final del artículo 18 del Código de Procedimiento Civil, norma que radica en cabeza de esta jurisdicción el conocimiento para la práctica de pruebas anticipadas, con destino a procesos contenciosos administrativos, se fija como fecha y hora para la práctica de la prueba de testimonio de la señora Esther Marina Usuga de Manco, para el día dieciocho (18) de marzo de dos mil trece (2013) a las dos de la tarde (2:0 pm).

## NOTIFÍQUESE

## LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS		
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN		
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.		
Medellín,de de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.		